



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA

**1666**

*Departamento de Infraestructuras y Accesibilidad. Exp. núm 2020/1394. Aprobación del Proyecto de mejora de la urbanización, de la accesibilidad de los viales y los espacios libres públicos en el ámbito del Ayuntamiento de Palma (Joan Dameto/Sínia d'en Gil/Parc de Sa Riera). Fase I*

La Junta de Gobierno Local en sesión de 2 de marzo de 2022 aprobó el Proyecto de mejora de la urbanización, de la accesibilidad de los viales y los espacios libres públicos en el ámbito del Ayuntamiento de Palma (JOAN DAMETO/SÍNIA D'EN GIL/PARC DE SA RIERA). Fase I.

Conforme a lo dispuesto en el art. 149.1 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de les Illes Balears, se publica este anuncio, para que, en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, se puedan presentar alegaciones a dicho expediente, el cual podrá ser examinado en las oficinas del Departamento de Infraestructuras y Accesibilidad, camí dels Reis 400, Son Pacs, de lunes a viernes de 9 a 14 horas, en todo caso, está a disposición de las personas que lo soliciten a través de medios electrónicos en la seu electrònica del Ayuntamiento de Palma.

Este proyecto se financiará parcialmente con cargo a las ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia –fondos NEXTEGEN-, dándose cumplimiento a lo establecido en el art. 9 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre.

Palma, 7 de marzo de 2022

**El jefe de sección de tramitación administrativa**  
pd Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014  
(BOIB núm. 30 de 4 de marzo de 2014)  
Miguel Gil Torrens

